

**ACUERDO DEL “PROGRAMA SCRIP” PARA RECAUDACIÓN DE FONDOS**  
**Parroquia de Nuestra Señora de Greenwood**

La Parroquia de Nuestra Señora de Greenwood apoya el programa SCRIP, que consiste en adquirir tarjetas de regalo o certificados de compra (ya sea en plástico o digitales) de empresas minoristas participantes, las cuales generan un cierto porcentaje como reembolso. Para poder participar del programa, la parroquia requiere un acuerdo por escrito en el que se establezca de qué manera habrán de ser distribuidos los reembolsos generados. Existen varias opciones, las cuales se mencionan más adelante en dicho acuerdo.

La recomendación es que se elija donar al menos 50% de los reembolsos (OPCION B) a la Escuela de Nuestra Señora de Greenwood. Esto de ninguna manera es obligatorio; sin embargo, dicha donación permitiría cubrir importantes gastos educativos y parroquiales que van más allá del presupuesto ordinario. Por otro lado, esta donación puede estar sujeta a la deducción de impuestos (de acuerdo a lo establecido por el IRS), para lo cual la escuela proporcionará anualmente un comprobante para su uso en la preparación de su declaración anual. El 50% de los reembolsos restante, puede aplicarse directamente al pago de la colegiatura, o bien a gastos como los de comida o cuidado de niños, etc. de las familias participantes del programa.

Por favor tome en cuenta que el programa es operado por voluntarios cuyo único propósito es el de recaudar fondos para ayudar a la escuela y a la parroquia. Designar una proporción significativa del total de su reembolso no solo permite que se beneficien todas las partes involucradas, sino que es esencial para el éxito del programa.

**Las partes acuerdan que la Parroquia de Nuestra Señora de Greenwood:**

1. Opera este programa en su nombre según las cantidades que usted designe. No hay garantías de disponibilidad de inventario.
2. Retendrá el 2% del total de las devoluciones de compra para cubrir los gastos administrativos del programa.
3. Aplicará sus reembolsos netos (después de la tarifa administrativa) que elija a continuación:

Elija la opción A, B o C

**Opción A:** \_\_\_\_\_ 100% al Fondo General de la Escuela de Nuestra Señora de Greenwood. (Deducible de impuestos)

**Opción B:** \_\_\_\_\_ 50% al Fondo General de la Escuela de Nuestra Señora de Greenwood. (Deducible de impuestos)  
50% para el pago de colegiatura de la familia \_\_\_\_\_. (No deducible de impuestos)

**Opción C:** \_\_\_\_\_ Personalice mi reembolso: (escriba los porcentajes según su preferencia totalizando el 100%)  
\_\_\_\_\_ % al Fondo General de la Escuela de Nuestra Señora de Greenwood. (Deducible de impuestos)  
\_\_\_\_\_ % para el pago de colegiatura de la familia \_\_\_\_\_. (No deducible de impuestos)  
\_\_\_\_\_ % devolución de efectivo. (No deducible de impuestos. Esta opción NO ayuda a nuestra escuela)

Usted acepta y reconoce lo siguiente: (i) ningún contrato laboral queda establecido entre usted, la parroquia de Nuestra Señora de Greenwood y el programa SCRIP; (ii) usted es el propietario de las tarjetas de regalo y los certificados de compra adquiridos en su nombre; (iii) los derechos para devolver los scrip adquiridos en su nombre, son limitados de acuerdo a la política de devolución del proveedor; (iv) deberá indemnizar a la Parroquia de Nuestra Señora de Greenwood y sus representantes contra cualquier pérdida incurrida en relación con fondos insuficientes en su cuenta para cubrir cheques o transferencias de ACH que emita para pagar su scrip; y (v) la parroquia de Nuestra Señora de Greenwood y sus representantes no dan garantías de ningún tipo con respecto al programa scrip.

Este acuerdo entra en vigencia al momento de la firma y continuará indefinidamente, a menos de que una de las partes lo rescinda por escrito con 60 días de anticipación a la otra parte, o un nuevo acuerdo sea realizado.

Firma del comprador

Fecha

Nombre impreso del comprador

Teléfono

Dirección

Ciudad/Estado/Código Postal

Correo electrónico

AYUDA PARA  
COLEGIATURA